

CURSO – Claves del nuevo Reglamento de Extranjería 2025: retos y oportunidades en la regularización de extranjeros

Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI
ADESMPLEADOS

SUBVENCIÓN
70%

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	10/2/2026 y 17/2/2026
Horario:	de 9 a 13 h. (8 horas lectivas)
Importe:	210 €
Importe desempleados:	63 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	6/2/2026

Presentación

La reciente aprobación del nuevo Reglamento de Extranjería en España (mayo 2025) ha introducido modificaciones relevantes para las personas migrantes y solicitantes de protección internacional. Esto impacta de forma directa en el asesoramiento que prestan gestorías y asesorías a las PYMEs en materia de contratación, regularización documental y cumplimiento normativo.

Proponemos esta formación con el fin de acercar la normativa a los actores clave del tejido empresarial, mejorar el acompañamiento legal y reducir el riesgo de exclusión o irregularidad.

Objetivos

- Comprender cambios principales introducidos por el Reglamento de Extranjería de mayo de 2025.
- Analizar los procedimientos vinculados a los solicitantes de asilo, tipos de arraigo y regularización.
- Conocer la documentación necesaria para la contratación de extranjeros y situación de los extranjeros en situación irregular.
- Analizar los cambios en los procedimientos de solicitud, los plazos de resolución y los derechos otorgados a los solicitantes.
- Abordar los nuevos requisitos para la regularización y acceso a permisos de residencia y trabajo. Además, se discutirán los efectos prácticos de estas reformas en la vida diaria de los migrantes y las estrategias legales disponibles.

- A través de situaciones reales, se facilitará la interpretación normativa y su impacto en la tramitación de permisos, derechos y obligaciones. Además, se fomentará la resolución de dudas mediante el debate y la participación activa fortaleciendo el conocimiento práctico.

Dirigido a

Profesionales de gestorías y asesorías que prestan servicios a pequeñas y medianas empresas inscritas en Fundación CAI.

Metodología

- Presentación introductoria: Breve contextualización del marco legal y objetivos del taller.
- Exposición normativa: Explicación clara y actualizada de los principales cambios legislativos que afectan a las personas solicitantes de asilo en materia de extranjería y empleo.
- Análisis práctico de casos Revisión de ejemplos reales o simulados para aplicar lo aprendido.
- Intercambio de experiencias Espacio para compartir buenas prácticas empresariales y resolver dudas comunes y entrega de materiales de apoyo.

Profesorado

Dña. **Marina García-Rodeja** Abogada especializada en protección internacional y extranjería en Accem con trayectoria en migración y derechos humanos. Máster en Cooperación Internacional e Inclusión Social en la Universidad Carlos III de Madrid. Experiencia en contextos internacionales, especialmente en Latinoamérica como abogada y coordinadora en terreno y espacios de incidencia jurídico-política. Punto focal para el Grupo de Migración de las Naciones Unidas para Jóvenes en el marco del Pacto Global de Migración y recientemente colaboración con la AECID (Agencia Española Cooperación Internacional al Desarrollo) en Filipinas

Programa

Módulo 1: Introducción al nuevo Reglamento de Extranjería 2025

- Marco legal actual: cambios principales
- Objetivos del nuevo reglamento
- Impacto en el ámbito laboral y empresarial

Módulo 2: Protección Internacional y contratación

- Qué es la protección internacional y quién puede solicitarla
- Derechos laborales del solicitante de asilo en cada fase del procedimiento
- Permisos y documentación habilitante: cómo interpretar el resguardo de solicitud, tarjeta roja, resolución, etc.
- Plazos y limitaciones: ¿cuándo se puede contratar legalmente a una persona solicitante de asilo?
- Recursos y mantenimiento de derechos en Protección Internacional.
- Dudas frecuentes.

Módulo 3: Arraigo y otras figuras de regularización tras la reforma

- Tipos de arraigo tras la reforma: sociolaboral, socioformativo, social, familiar y de segunda oportunidad.
- Diferencias clave con protección internacional
- Requisitos y documentación habitual
- Casuísticas comunes en el entorno de las empresas

Módulo 4: Documentación habilitante y contratación segura de personas extranjeras

- NIE, TIE y otros documentos esenciales
- Autorizaciones de residencia y trabajo.
- Caducidades, renovaciones y situaciones en trámite.
- Obligaciones del empleador, altas en Seguridad Social
- Actuaciones ante documentación incompleta o dudosa

Módulo 5: Supuestos especiales de contratación

- Contratación en origen: individual y colectiva
- Autorizaciones para familiares de ciudadanos españoles
- Autorización para profesionales altamente cualificados.
- Estudiantes extranjeros: opciones para trabajar y procedimiento.
- Menores no acompañados: situación administrativa y posibilidades de inserción laboral

Módulo 6: Situación irregular: riesgos y sanciones.

- Responsabilidad de la empresa
- Sanciones más habituales

Módulo 7: Casos prácticos y resolución de dudas

- Supuestos reales en el acompañamiento a personas solicitantes de protección internacional.
- Supuestos conflictivos
- Preguntas frecuentes

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 6 de febrero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**